FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA,

EJERCICIO 2011

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES
Y CERTIFICADOS DE APROBACIÓN

Grant Thornton
Auditores
Gasset, 10
12001 CASTELLÓN
T +34 964 22 72 70
F +34 964 22 36 66
castellon@es.gt.com
www.grantthornton.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Protectorado y a los Patronos de FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA por encargo del Rector de la Universitat Jaume I de Castellón.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (que incluye la memoria económica regulada por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Comisión Ejecutiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 3a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Grant Thornton

Andrés Gurrea
27 de marzo de 2012

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA
Miembro ejerciente:
GRANT THORNTON, S.L.P.
Año 2012 Nº 30/12/02509
COPIA GRATUITA

Fundació General
UNIVERSITAT JAUME·I

FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2011

ÍNDICE GENERAL

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2011 …….…… Página 2

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011 ……..……..…… Página 4

MEMORIA DEL EJERCICIO 2011 ……..…… Página 5
Incluye el inventario valorado de bienes y derechos y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011.

En cumplimiento de la normativa legal:

- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat.
- Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.
- Real Decreto 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria.

MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2011 ……..…… Página 27

En cumplimiento de la normativa legal:

- Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Art. 3.10)

MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES
DEL EJERCICIO 2011 ……..…… Página 48

En cumplimiento de la normativa legal:

- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat.
- Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**9.439,63 €**	**11.555,63 €**
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 6	**7.632,21 €**	**9.748,21 €**
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 9	**1.807,42 €**	**1.807,42 €**
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**70.903,82 €**	**36.352,79 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8-9	0,00 €	0,00 €
V. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos.			
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 9	30.000,00 €	10.000,00 €
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	40.903,82 €	26.352,79 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		**80.343,45 €**	**47.908,42 €**

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2011 formulado en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
A) PATRIMONIO NETO		**53.977,02 €**	**21.460,11 €**
A-1) Fondos propios	Nota 11	47.382,63 €	12.904,67 €
I. Dotación fundacional/Fondo social		**30.000,00 €**	**30.000,00 €**
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00 €	30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		**57.180,06 €**	**57.180,06 €**
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**-74.275,39 €**	**0,00 €**
IV. Excedente del ejercicio	Nota 4-12	**34.477,96 €**	**-74.275,39 €**
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	**6.594,39 €**	**8.555,44 €**
B)PASIVO NO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**26.366,43 €**	**26.448,31 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 10	**0,00 €**	**0,00 €**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	**26.366,43 €**	**26.448,31 €**
1. Proveedores		4.772,72 €	486,84 €
2. Otros acreedores		21.593,71 €	25.961,47 €
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**80.343,45 €**	**47.908,42 €**

La Comisión Ejecutiva

La Secretaria,

Vº. Bº.
El Presidente,

María Victoria Petit Lavall

Vicent Climent Jordà

CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES (DEBE/HABER)	Notas de la Memoria	Importes en euros	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 14	**551.785,00**	**497.200,50**
a) Cuotas de usuarios y afiliados		90.785,00	88.559,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Nota 13-14	461.000,00	408.641,50
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 14	**-4.507,90**	**1.367,55**
a) Ayudas monetarias		0,00	1.367,55
b) Ayudas no monetarias		-4.507,90	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 14	**0,00**	**-20.768,00**
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 14	**-428.486,83**	**-445.906,68**
9. Otros gastos de explotación	Nota 14	**-85.156,30**	**-106.742,76**
10. Amortización del inmovilizado	Nota 6	**-2.116,00**	**-2.898,14**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	Nota 13	**1.961,05**	**2.743,19**
a) Afectas a la actividad propia		1.961,05	2.743,19
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**33.479,02**	**-75.004,34**
14. Ingresos financieros		998,94	728,95
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		**998,94**	**728,95**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	Nota 12	**34.477,96**	**-74.275,39**
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	Nota 4-12	**34.477,96**	**-74.275,39**

La Comisión Ejecutiva

Vº. Bº.

La Secretaria,

El Presidente,

María Victoria Petit Lavall

Vicent Climent Jordà

FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2011

Incluye el inventario valorado de bienes y derechos y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011

ÍNDICE

1 – IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD …….…….…….....…. Página 8

2 – FINES Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ……..……..... Página 8

1) Ámbito de actuación

2) Finalidades y actividades

3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ……. Página 9

a) Imagen fiel

b) Principios contables no obligatorios aplicados

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

d) Comparación de la información

e) Elementos recogidos en varias partidas

f) Cambios en criterios contables

g) Corrección de errores

4 – APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO…….. Página 11

5 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN…….…… Página 11

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

b) Inmovilizado material

c) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias

d) Permutas

e) Activos financieros y pasivos financieros

f) Existencias

g) Transacciones en moneda extranjera

h) Impuesto sobre beneficios

i) Ingresos y gastos

j) Provisiones y contingencias

k) Subvenciones, donaciones y legados

l) Negocios conjuntos

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

6 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS ..... Página 14

7 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ..... Página 15

8 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA ..... Página 15

9 – ACTIVOS FINANCIEROS ..... Página 15

10 – PASIVOS FINANCIEROS ..... Página 16

11 – FONDOS PROPIOS ..... Página 17

12 – SITUACIÓN FISCAL ..... Página 18

13 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS ..... Página 18

14 – INGRESOS Y GASTOS ..... Página 19

15 – INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES ..... Página 20

16 – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS ..... Página 21

17 – OTRA INFORMACIÓN ..... Página 21

18 – INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ..... Página 22

19 – INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS ..... Página 25

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana, con N.I.F. G-12741088, tiene su domicilio social en el Campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I, Av. Vicent Sos Baynat, s/n, 12071 Castellón de la Plana.

Fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 79 (C) y clasificada de carácter cultural.

2.- FINES Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Descripción

Con fecha de 12 de diciembre de 2006, se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana la escritura de constitución de la Fundación, protocolizada ante notario, la cual contiene el nombramiento del primer Patronato de la Fundación y los Estatutos de la entidad, en los que se reflejan su objeto, la composición de sus órganos de gobierno, y por los cuales se rige. Dichos Estatutos fueron aprobados previamente por los diferentes órganos de la Universitat Jaume I: Consejo de Gobierno núm 1, de 17 de julio de 2006, y el Consejo Social núm. 13, de 19 de julio de 2006.

La Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro, con carácter educativo, cultural, científico, técnico, deportivo, de cooperación al desarrollo sostenible, de defensa del medio ambiente, de la cultura propia y de los valores estatutarios, de fomento de la investigación, de promoción del voluntariado y, en general, de apoyo a la actividad universitaria. En definitiva, la Fundación tiene por objeto colaborar con la Universitat Jaume I en el desarrollo y la gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios universitarios.

Según se indica en el artículo 3 bis de sus Estatutos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Fundación tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Universitat Jaume I. Ello implica que la Universidad, en el ámbito del convenio marco firmado entre ambas entidades, puede encargar a la Fundación la ejecución de cualquier prestación relacionada con el objeto social referido en el artículo 6 de sus Estatutos, a través de encargos de gestión que se formalizarán mediante la suscripción de convenios específicos de colaboración.

b) Objeto y actividades

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará, entre otras, a través de alguna de las siguientes actividades:

a. Cooperar en el cumplimiento de las funciones propias de la Universidad, complementando y mejorando aquellas actividades realizadas para la estructura de la Universidad o las entidades que dependen ya existentes.

b. Gestionar diversas infraestructuras de la Universitat Jaume I y los servicios vinculados con éstas.

c. Fomentar la innovación, del desarrollo tecnológico y la utilización de las nuevas tecnologías en la investigación, en la docencia y en la gestión.

d. Fomentar la calidad en la gestión universitaria.

e. Fomentar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios.

f. Promover el conocimiento de la lengua y cultura propia, otros idiomas, y el castellano para extranjeros.

g. Promover la realización de actividades culturales.

h. Fomentar los valores recogidos en los Estatutos de la Universitat Jaume I.

i. Fomentar la cooperación con otras instituciones, en especial en materia de cooperación al desarrollo.

j. Promover la realización de actividades y proyectos destinados a la captación de fuentes externas para la realización de las actividades de la Universidad.

c) Ámbito de actuación

La Fundación desarrolla sus actividades preferentemente en el territorio de la Comunidad Valenciana. En cuanto al ámbito personal o sector de la población atendida, la actuación de la Fundación se centra básicamente en la comunidad universitaria (personal docente e investigador, estudiantado, personal de administración y servicios) y aquellas personas, entidades e instituciones vinculadas a la Universitat Jaume I y destinatarias de los servicios universitarios.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En particular se ha aplicado la siguiente normativa:

Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.

Real Decreto 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria.

Ley 8/1998 de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana modificada por la Ley 9/2001 de 27 de diciembre y por la Ley 11/2002 de 23 de diciembre.

Ley 9/2008 de 3 de julio, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

Se han seguido los criterios establecidos por el ICAC sobre la aplicación del Plan General de Contabilidad por parte de las entidades no lucrativas sujetas hasta el momento a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998 y sobre los modelos de balance y cuenta de resultados que deben presentar estas entidades.

Se ha optado por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007 de 16 de noviembre.

En esta memoria se ha incluido la información exigida por el nuevo PGC 2007, además de la información específica prevista por la adaptación de 1998.

La entidad no está obligada a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007: estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

La aplicación de las citadas normas conduce a mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2011 se presentan con información comparativa del ejercicio precedente.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

4.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2011 se ha generado un excedente positivo de 34.477,96€. La propuesta de aplicación del mismo destinándolo a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores se someterá a la aprobación del Patronato.

5.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011, son las siguientes:

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún elemento patrimonial histórico

b) Inmovilizado material

1. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición que incluye además del importe facturado, después de deducir los posibles descuentos o rebajas en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se incluyen en este epígrafe el mobiliario de oficina y equipos informáticos cedidos gratuitamente por la Universitat Jaume I. Estos bienes se contabilizaron a su valor razonable en el momento de la cesión.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

2. Amortizaciones

El criterio aplicado para el cálculo de las amortizaciones es el método lineal constante, amortizándose en función de su vida útil. La amortización se realiza desde el momento en que están los bienes disponibles para su puesta en funcionamiento y estimando un valor residual nulo.

Los porcentajes y el número de años de amortización anual aplicados son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	Nº AÑOS
Equipos para el proceso de la información	25%	4
Mobiliario de oficina	10%	10

Arrendamiento financiero

La entidad no ha adquirido bienes en régimen de arrendamiento financiero.

3. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor cuando su valor contable supera su valor recuperable. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

A fecha de cierre del ejercicio no existían indicios de deterioro, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles.

c) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias

La Fundación no dispone de terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias.

d) Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor nominal, incluyendo en general los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Los activos financieros que posee la Fundación corresponden a créditos por operaciones propias de la actividad fundacional y al efectivo en caja y en entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio no se han efectuado correcciones valorativas, ya que no existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un

grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación no posee activos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no posee inversiones en el patrimonio de otras empresas que conforman la partida de activos financieros a coste.

Pasivos financieros

Se incluyen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la adquisición de bienes y servicios por operaciones de la actividad propia de la Fundación y aquellos que no siendo instrumentos derivados no tengan un origen comercial. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor nominal. Los débitos y partidas a pagar se valoran con posterioridad por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

La Fundación no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

f) Existencias

La Fundación no posee bienes comprendidos en existencias. Las compras de material de oficina y otras adquisiciones se han contabilizado directamente como gasto, ya que dada su escasa cuantía se ha optado por no inventariarlos.

g) Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

h) Impuesto sobre Beneficios

A la Fundación le es de aplicación la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por la aplicación de esta norma todas las rentas obtenidas durante el ejercicio 2011 están exentas.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En cuanto a los gastos se ha considerado también como mayor importe de adquisición el IVA soportado no deducible ni susceptible de devolución por parte de la Administración Tributaria.

j) Provisiones y contingencias

No se han dotado provisiones.

k) Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Aquellas subvenciones que financian proyectos específicos se imputan a resultados del ejercicio en función de la finalidad a que se hayan sido asignados.

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones de capital se valoran por su valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables. La imputación a resultados se realiza en proporción a la dotación a la amortización efectuada durante el periodo para dichos elementos patrimoniales.

l) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas corresponden a la subvención recibida de la UJI, habiéndose registrado por el importe entregado.

La Fundación no posee participaciones en otras entidades mercantiles.

Los miembros del Patronato no han percibido ninguna remuneración.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento habido durante el ejercicio del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas:

Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio 2011				
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo final**
Mobiliario cedido por la UJI	11.917,10 €	0,00€	0,00 €	11.917,10 €
Equipos informáticos cedidos por la UJI	6.205,90 €	0,00€	0,00 €	6.205,90 €
Otro Mobiliario de oficina	1.549,50€	0,00€	0,00€	1.549,50€
SUMAS	**19.672,50€**	**0,00€**	**0,00€**	**19.672,50€**

Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio 2010				
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo final**
Mobiliario cedido por la UJI	11.917,10 €	0,00€	0,00 €	11.917,10 €
Equipos informáticos cedidos por la UJI	6.205,90 €	0,00€	0,00 €	6.205,90 €
Otro Mobiliario de oficina	1.549,50€	0,00€	0,00€	1.549,50€
SUMAS	**19.672,50€**	**0,00€**	**0,00€**	**19.672,50€**

Estado de movimientos de la amortización acumulada del ejercicio 2011			
Saldo inicial	**Dotaciones**	**Salidas**	**Saldo final**
9.924,29€	2.116,00€	0,00€	12.040,29€

Estado de movimientos de la amortización acumulada del ejercicio 2010			
Saldo inicial	**Dotaciones**	**Salidas**	**Saldo final**
7.026,15€	2.898,14€	0,00€	9.924,29€

La Fundación no posee bienes que deban ser calificados como inversiones inmobiliarias.

7.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee ningún elemento patrimonial histórico.

8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Son potenciales beneficiarios de la Fundación los destinatarios habituales de los servicios universitarios. La Fundación otorga con criterios de imparcialidad, objetividad y no discriminación sus beneficios a las personas o entidades que reúnan las condiciones expresadas anteriormente y estime el Patronato que son legítimos acreedores de aquellos, de acuerdo con las bases, normas o reglas que establezca con este propósito.

El desglose de las partidas B) IV del Activo corriente del Balance "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

PARTIDA	SALDO 31/12/11	SALDO 31/12/10
B) IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**0,00€**	**0,00€**

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los activos financieros incluyendo el efectivo es el que se muestra a continuación.

Saldos al 31/12/2011			
Categorías	**Créditos, derivados y otros a corto plazo**	**Créditos, derivados y otros a largo plazo**	**Total**
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€
Otros activos financieros	70.903,82€	1.807,42€	72.711,24€
Activos financieros a coste	0,00€	0,00€	0,00€
Total	**70.903,82€**	**1.807,42€**	**72.711,24€**

Saldos al 31/12/2010			
Categorías	**Créditos, derivados y otros a corto plazo**	**Créditos, derivados y otros a largo plazo**	**Total**
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€
Otros activos financieros	36.352,79€	1.807,42€	38.160,21€
Activos financieros a coste	0,00€	0,00€	0,00€
Total	**36.352,79€**	**1.807,42€**	**38.160,21€**

10.- PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre los pasivos financieros de la Fundación

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Fundación. El valor en libros de cada una de las categorías es la siguiente:

Saldos al 31/12/2011					
Categorías	**Deudas con entidades de crédito a corto plazo**	**Otras deudas a corto plazo**	**Deudas con entidades de crédito a largo plazo**	**Otras deudas a largo plazo**	**Total**
Débitos y partidas a pagar	0,00€	26.366,43€	0,00€	0,00€	26.366,43€
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total	**0,00€**	**26.366,43€**	**0,00€**	**0,00€**	**26.366,43€**

Saldos al 31/12/2010					
Categorías	**Deudas con entidades de crédito a corto plazo**	**Otras deudas a corto plazo**	**Deudas con entidades de crédito a largo plazo**	**Otras deudas a largo plazo**	**Total**
Débitos y partidas a pagar	0,00€	26.448,31€	0,00€	0,00€	26.448,31€
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total	**0,00€**	**26.448,31€**	**0,00€**	**0,00€**	**26.448,31€**

Información sobre vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011							
Vencimientos en años							
Concepto deuda	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Más de 5**	**TOTAL**
Deudas con entidades de crédito	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Otras deudas-Préstamo socios	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Beneficiarios-acreedores	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.366,43€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	26.366,43€
Total	**26.366,43€**	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	**26.366,43€**

Información sobre vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2010							
Vencimientos en años							
Concepto deuda	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Más de 5**	**TOTAL**
Deudas con entidades de crédito	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Otras deudas-Préstamo socios	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Beneficiarios-acreedores	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.448,31€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	26.448,31€
Total	**26.448,31€**	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	**26.448,31€**

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

La Fundación no tiene formalizado ningún préstamo.

11.- FONDOS PROPIOS

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Fondo social	30.000,00€	30.000,00€
Excedentes de ejercicios anteriores	-74.275,39€	0,00€
Excedente del ejercicio	34.477,96€	-74.275,39€
Reservas voluntarias	57.180,06€	57.180,06€
Total	**47.382,63€**	**12.904,67€**

12.- SITUACIÓN FISCAL

A la Fundación le es de aplicación la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta ley establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. Por la aplicación de esta norma todas las rentas obtenidas durante el ejercicio 2011 están exentas.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es el que se detalla a continuación:

CONCEPTO	2011	2010
Resultado contable después de impuestos	**34.477,96€**	**-74.275,39€**
+ Impuesto sobre sociedades devengado	0,00€	0,00€
Resultado contable antes de impuestos	**34.477,96€**	**-74.275,39€**
Compensación B.I. negativas	**-34.477,96€**	**0,00€**
Base Imponible impuesto sociedades	**0,00€**	**-74.275,39€**

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Tiene abierto a inspección el Impuesto sobre Sociedades desde el año 2007 y para el resto de impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2008. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa tributaria vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos registrados por subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el apartado A-3) del Patrimonio Neto del Balance son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2011	2010
Saldo inicial	**8.555,44€**	**18.593,13€**
Adiciones	0,00€	0,00€
Bajas por traspaso a resultados ejercicio	-1.961,05€	-10.037,69€
Saldo final	**6.594,39€**	**8.555,44€**

En el ejercicio 2007 se percibió una subvención de capital consistente en el derecho de utilización de mobiliario de oficina y equipos informáticos cedidos por la Universitat Jaume I para su utilización sin contraprestación económica. La valoración inicial de los mismos asciende a 18.123,00 €. La imputación a resultados del ejercicio se ha realizado por importe de 1.961,05€ (2.743,19€ en el ejercicio 2010), cantidad que coincide con la amortización experimentada por los mencionados bienes.

Asimismo la Fundación ha percibido un importe de 461.000,00€ (408.641,50€ en el ejercicio 2010) que corresponde a la subvención recibida de la Universitat Jaume I, destinada íntegramente al cumplimiento de sus fines. Esta subvención se ha imputado íntegramente a los resultados del ejercicio y se considera una transacción entre partes vinculadas. En el ejercicio 2010 el importe de la subvención percibida ascendió a 408.641,50€.

14.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 1 “Ingresos de la entidad por la actividad propia“ de la Cuenta de Resultados es la que se detalla a continuación:

CONCEPTO	2011	2010
CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS **Cuotas usuarios Escola d’Estiu dels Xiquets i Xiquetes**	**90.785,00€**	**88.559,00€**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS **Subvención Universitat Jaume I**	**461.000,00€**	**408.641,50€**
TOTAL	**551.785,00€**	**497.200,50€**

El desglose de la partida “Ayudas monetarias y otros“ de la Cuenta de Resultados es la que se detalla a continuación:

CONCEPTO	2011	2010
2. Ayudas monetarias y otros	**4.507,90€**	**-1.367,55€**
a) Ayudas monetarias por concesión de becas	0,00€	-1.367,55€
b) Ayudas no monetarias por material bibliográfico	4.507,90€	0,00€

Los importes de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Aprovisionamientos” son los siguientes:

CONCEPTO	2011	2010
6. Aprovisionamientos	**0,00€**	**20.768,00€**
Trabajos realizados por otras empresas	0,00€	20.768,00€

El detalle de los gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Sueldos y salarios	321.320,46€	342.165,39€
Seguridad Social a cargo de la Fundación	100.365,57€	103.741,29€
Aportación al Plan de Pensiones	5.050,80€	0,00€
Gastos de formación	1.750,00€	0,00€
TOTAL	**428.486,83€**	**445.906,68€**

El detalle de las cargas sociales incluidas en la partida “Gastos de personal” es el siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Seguridad Social a cargo de la Fundación	100.365,57€	103.741,29€
Aportación al Plan de Pensiones	5.050,80€	0,00€
Gastos de formación	1.750,00€	0,00€
TOTAL	**107.166,37€**	**103.741,29€**

Los importes de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

CONCEPTO	2011	2010
9. Otros gastos de explotación	**85.156,30€**	**106.742,76€**
Arrendamiento local sede Fundación	13.536,16€	14.801,93€
Servicios profesionales	9.702,35€	11.653,91€
Transportes	32,10€	128,45€
Primas de seguros	3.000,22€	3.137,85€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	82,90€	0,00€
Material de oficina	1.161,15€	2.025,48€
Otros servicios exteriores	2.052,19€	1.431,26€
Gastos Escola Estiu Xiquets i Xiquetes	55.589,23€	73.563,88€

15.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Información facilitada en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de

la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

A continuación se detalla el saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		**2010**	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Dentro del plazo máximo legal	18.907,38 €	23,06	-	-
Resto	63.083,67 €	76,94	-	-
Total pagos del ejercicio	**81.991,05 €**	**100,00**	**-**	**-**
Plazo medio ponderado excedido (días)	10		**-**	**-**
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	0,00€		0,00 €	

El plazo medio ponderado de pago durante el año 2011 ha sido de 50,38 días. En base a la realización de tres pagos mensuales, el retraso de facturación de algunos proveedores y la consideración de lo escasamente significativo del importe de intereses de demora devengados, la Fundación considera sustancialmente cumplido el plazo de pago legalmente establecido en 50 días.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los ingresos que ha percibido la Fundación durante el ejercicio 2011 se destinarán en su totalidad a los fines propios de la misma.

17.- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación en 2011:

Los cambios que se han producido en el Patronato en 2011, han sido los siguientes:

- **Ceses:**

  Vicente José Palmer Andreu, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

  Juan José Pérez Macian, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

  Miguel Ángel Mulet Taló, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

- **Nombramientos:**

  Jesús Lancis Saez, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

  Vicent Francesc Sales i Mateu, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Hector Folgado Miravet, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

2) Remuneraciones percibidas por los miembros del patronato.

No se han percibido remuneraciones por los miembros del Patronato.

3) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías.

Categoría	Número medio personas empleadas 2011	Número medio personas empleadas 2010
Dirección	1,00	1,00
Administración	4,00	4,00
Resto de personal eventual contratado específicamente para los distintos programas	10,59	9,33
TOTAL	**15,59**	**14,33**

Personal fijo/eventual	Número medio personas empleadas 2011	Número medio personas empleadas 2010
Fijo	5,00	5,00
Eventual	10,59	9,33
TOTAL	**15,59**	**14,33**

4) Honorarios de auditoría.

Los honorarios devengados por los auditores de la Fundación durante el ejercicio 2011, exclusivamente por trabajos de auditoría de cuentas anuales, han ascendido a 2.610 euros (2.900 euros en el ejercicio 2010).

18.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2011 se ha realizado en base a los modelos de información presupuestaria contenidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.

El criterio aplicado a la ejecución del presupuesto ha sido el de devengo y registro. Los resultados correspondientes a cada uno de los cuatro programas se han calculado detrayendo de los ingresos obtenidos los gastos imputados a cada uno de ellos. Los gastos tanto directos como indirectos se han imputado aplicando un criterio objetivo a las diferentes actividades que conforman los cuatro programas descritos.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
EPÍGRAFES	**GASTOS PRESUPUESTARIOS**		
	PRESUPUESTO	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
1. Ayudas no monetarias	0,00 €	4.507,90 €	4.507,90 €
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Consumos de la explotación	62.919,87 €	56.683,14 €	-6.236,73 €
4. Gastos de personal	357.154,50 €	428.486,83 €	71.332,33 €
5. Servicios exteriores y otros gastos	30.243,51 €	28.473,16 €	-1.770,35 €
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.898,14 €	2.116,00 €	-782,14 €
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Gastos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**453.216,02 €**	**520.267,03 €**	**67.051,01 €**
EPÍGRAFES	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**		
	PRESUPUESTO	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
1. Resultado de la explotación mercantil	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Cuotas de usuarios y afiliados	88.559,00 €	90.785,00 €	2.226,00 €
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	361.000,00 €	462.961,05 €	101.961,05 €
5. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Ingresos financieros	758,88 €	998,94 €	240,06 €
7. Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**450.317,88 €**	**554.744,99 €**	**104.427,11 €**
SALDO DE LAS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**-2.898,14 €**	**34.477,96 €**	**37.376,10 €**

OPERACIONES DE FONDOS				
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS		
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
Aportaciones de fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aumentos (-Disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	0,00 €	-1.961,05 €	-1.961,05 €
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales; bienes del Patrimonio Históricos, otro inmovilizado y existencias.	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	2.898,14 €	2.116,00 €	-782,14 €
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	0,00 €	-34.632,91 €	-34.632,91 €
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALDO DE LAS OPERACIONES DE FONDOS		2.898,14 €	**-34.477,96 €**	**-37.376,10 €**

Operaciones de funcionamiento. Justificación de las desviaciones más significativas.

El total de ingresos y gastos por operaciones de funcionamiento han sido de 554.744,99€ y 520.267,03€ respectivamente, generándose un excedente positivo de 34.477,96€.

Los ingresos y gastos ejecutados en este ejercicio han sido superiores, en ambos casos, en un 23,19% y un 14,79% respectivamente, con respecto a lo presupuestado.

El importe de la subvención consignada inicialmente fue de 361.000,00€, ampliándose posteriormente en un importe adicional de 100.000,00€, consecuencia de la ampliación del programa de apoyo a la gestión de estudios de máster y al mayor número de inscripciones en la “Escola d’ Estiu”.

Las desviaciones más significativas en gastos corresponden a la partida de gastos de personal que presenta un incremento de un 19,97%. Este incremento se produce como consecuencia de la ampliación del programa de apoyo a la gestión de estudios de máster.

La partida de ayudas no monetarias por importe de 4.507,90€ que inicialmente no se había presupuestado corresponde a la donación de libros a la Biblioteca de la UJI.

Operaciones de fondos. Justificación de las desviaciones más significativas.

La desviación de 37.376,10€ viene motivada por el aumento del capital de funcionamiento generada durante el ejercicio que asciende a 34.632,91€ menos la diferencia entre el importe presupuestado en la variación neta de inversiones reales y de subvenciones de capital y otros.

19.- INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable
INMOVILIZADO MATERIAL		**19.672,50 €**	**12.040,28 €**	**0,00 €**	**7.632,23 €**
Mobiliario cedido por la UJI		**11.917,10 €**	**5.322,71 €**	**0,00 €**	**6.594,39 €**
9 SILLAS "CONFIDENTE"	01/07/2007	349,11 €	157,24 €	0,00 €	191,87 €
5 PAPELERAS	01/07/2007	59,75 €	26,91 €	0,00 €	32,84 €
5 ARMARIOS CON PUERTAS DE 0,74 (GRIS)	01/07/2007	682,60 €	307,45 €	0,00 €	375,15 €
5 CAJONERAS CON RUEDAS (GRIS)	01/07/2007	873,65 €	393,50 €	0,00 €	480,15 €
3 PERCHEROS	01/07/2007	180,69 €	81,39 €	0,00 €	99,30 €
5 MESAS DE DESPACHO (GRIS)	01/07/2007	1.436,30 €	646,93 €	0,00 €	789,37 €
5 ALAS DE MESA (GRIS)	01/07/2007	1.242,05 €	559,43 €	0,00 €	682,62 €
5 ARMARIOS CON PATAS DE 1,30 (GRIS)	01/07/2007	1.091,95 €	491,83 €	0,00 €	600,12 €
5 SILLAS DE DESPACHO, BUTACAS CON BRAZOS	01/07/2007	769,60 €	346,64 €	0,00 €	422,96 €
1 MESA CIRCULAR 110 DIÁMETRO (GRIS)	01/07/2007	425,00 €	191,42 €	0,00 €	233,58 €
1 BUCK DE CAJÓN Y ARCHIVADOR CON RUEDAS	01/07/2007	209,39 €	94,32 €	0,00 €	115,07 €
1 ARMARIO BAJO DE 74x80x42	01/07/2007	292,99 €	131,97 €	0,00 €	161,02 €
1 ARMARIO BAJO DE 74x80x42 MAS ARCHIVADOR	01/07/2007	385,00 €	173,41 €	0,00 €	211,59 €
1 ESTANTERÍA DE 103 CM DE ALTO	01/07/2007	236,35 €	106,45 €	0,00 €	129,90 €
1 BUTACA MESA DESPACHO	01/07/2007	430,00 €	193,68 €	0,00 €	236,32 €
6 BUTACAS "CONFIDENTE"	07/09/2007	1.734,00 €	748,71 €	0,00 €	985,29 €
1 ALA DE MESA	01/07/2007	370,51 €	166,88 €	0,00 €	203,63 €
1 MESA DE REUNIONES DE 180x120	07/09/2007	675,47 €	291,66 €	0,00 €	383,81 €
1 MESA DE DESPACHO DE 180x100 FRONTAL CURVO	01/07/2007	472,69 €	212,91 €	0,00 €	259,78 €
Equipos informáticos cedidos por la UJI		**6.205,90 €**	**6.205,90 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
4 MICROORDENADORES DE SOBREMESA PC PENTIUM	01/07/2007	2.932,48 €	2.932,48 €	0,00 €	0,00 €
1 PORTÁTIL TOSHIBA	01/07/2007	1.392,00 €	1.392,00 €	0,00 €	0,00 €
1 IMPRESORA HP LASER JET 3800DN	01/07/2007	1.325,14 €	1.325,14 €	0,00 €	0,00 €
1 IMPRESORA HP LASER JET 3055	01/07/2007	556,28 €	556,28 €	0,00 €	0,00 €
Resto Mobiliario		**1.549,50 €**	**511,68 €**	**0,00 €**	**1.037,82 €**
Buck ruedas	28/05/2008	193,00 €	69,40 €	0,00 €	123,60 €
Mesa gris	28/05/2008	317,57 €	114,19 €	0,00 €	203,38 €
Mesa auxiliar	28/05/2008	274,29 €	98,63 €	0,00 €	175,66 €
Sillón giratorio	28/05/2008	190,04 €	68,33 €	0,00 €	121,71 €
Mueble bajo blanco	23/10/2008	104,00 €	33,19 €	0,00 €	70,81 €
3 sillas azul	27/10/2008	172,26 €	54,79 €	0,00 €	117,47 €
Librería puzzle cerezo	20/07/2009	298,34 €	73,15 €	0,00 €	225,19 €

INVENTARIO DE DERECHOS				
DESCRIPCIÓN	**Fecha adquisición**	**Valor adquisición**	**Provisiones**	**Valor neto contable**
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
Fianzas y depósitos constituidos	22/06/2007	1.807,42 €	0,00 €	1.807,42 €
ACTIVO CORRIENTE				
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
Imposiciones a plazo fijo	31/12/2011	30.000,00€	0,00€	30.000,00€
TESORERÍA				
Caja, euros	31/12/2011	132,91€	0,00 €	132,91€
Bancos, cuenta corriente euros	31/12/2011	40.770,91€	0,00 €	40.770,91€

Los bienes y derechos que componen el inventario no forman parte de la dotación fundacional.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 2012

La Comisión Ejecutiva

La Secretaria,

Vº. Bº.
El Presidente,

María Victoria Petit Lavall

Vicent Climent Jordà

FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2011

ÍNDICE

1 – INTRODUCCIÓN ..... Página 29

2 – IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN ..... Página 29

3 – FINES DE LA FUNDACIÓN ..... Página 29

4 – ORGANIZACIÓN ..... Página 31

5 – ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO ..... Página 33

6 – RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS ..... Página 38

7 – RENTAS E INGRESOS (artículo 3.2. de la Ley 49/202) ..... Página 39

8 – INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES A CADA PROGRAMA ..... Página 40

9 – RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS ..... Página 45

10 – PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES ..... Página 45

11 – CONVENIOS DE COLABORACIÓN ..... Página 45

12 – ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO ..... Página 46

13 – PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN ..... Página 46

14 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS ..... Página 47

1.- INTRODUCCIÓN

Se presenta la Memoria Económica elaborada en cumplimiento del art.3.10º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado en el art.3 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana, con N.I.F. G-12741088, tiene su domicilio social en el Campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I, Av. Vicent Sos Baynat, s/n, 12071 Castellón de la Plana.

Fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 79 (C) y clasificada de carácter cultural.

3.- FINES DE LA FUNDACIÓN

a) Descripción

Con fecha de 12 de diciembre de 2006, se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana la escritura de constitución de la Fundación, protocolizada ante notario, la cual contiene el nombramiento del primer Patronato de la Fundación y los Estatutos de la entidad, en los que se reflejan su objeto, la composición de sus órganos de gobierno, y por los cuales se rige. Dichos Estatutos fueron aprobados previamente por los diferentes órganos de la Universitat Jaume I: Consejo de Gobierno núm 1, de 17 de julio de 2006, y el Consejo Social núm. 13, de 19 de julio de 2006.

La Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro, con carácter educativo, cultural, científico, técnico, deportivo, de cooperación al desarrollo sostenible, de defensa del medio ambiente, de la cultura propia y de los valores estatutarios, de fomento de la investigación, de promoción del voluntariado y, en general, de apoyo a la actividad universitaria. En definitiva, la Fundación tiene por objeto colaborar con la Universitat Jaume I en el desarrollo y la gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios universitarios.

Según se indica en el artículo 3 bis de sus Estatutos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Fundación tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Universitat Jaume I. Ello implica que la Universidad, en el ámbito del convenio marco firmado entre ambas entidades, puede encargar a la

Fundación la ejecución de cualquier prestación relacionada con el objeto social referido en el artículo 6 de sus Estatutos, a través de encargos de gestión que se formalizarán mediante la suscripción de convenios específicos de colaboración.

b) Objeto y actividades

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará, entre otras, a través de alguna de las siguientes actividades:

a. Cooperar en el cumplimiento de las funciones propias de la Universidad, complementando y mejorando aquellas actividades realizadas para la estructura de la Universidad o las entidades que dependen ya existentes.

b. Gestionar diversas infraestructuras de la Universitat Jaume I y los servicios vinculados con éstas.

c. Fomentar la innovación, del desarrollo tecnológico y la utilización de las nuevas tecnologías en la investigación, en la docencia y en la gestión.

d. Fomentar la calidad en la gestión universitaria.

e. Fomentar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios.

f. Promover el conocimiento de la lengua y cultura propia, otros idiomas, y el castellano para extranjeros.

g. Promover la realización de actividades culturales.

h. Fomentar los valores recogidos en los Estatutos de la Universitat Jaume I.

i. Fomentar la cooperación con otras instituciones, en especial en materia de cooperación al desarrollo.

j. Promover la realización de actividades y proyectos destinados a la captación de fuentes externas para la realización de las actividades de la Universidad.

c) Ámbito de actuación

La Fundación desarrolla sus actividades preferentemente en el territorio de la Comunidad Valenciana. En cuanto al ámbito personal o sector de la población atendida, la actuación de la Fundación se centra básicamente en la comunidad universitaria (personal docente e investigador, estudiantado, personal de administración y servicios) y aquellas personas, entidades e instituciones vinculadas a la Universitat Jaume I y destinatarias de los servicios universitarios.

4.- ORGANIZACIÓN

A. PATRONATO

1) Composición del Patronato a 31/12/2011:

Presidente: Vicent Climent Jordà, Rector de la Universitat Jaume I.

Vicepresidente: Rafael Benavent Adrián, Presidente del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

Secretaria: Mª Victoria Petit Lavall, Secretaria General de la Universitat Jaume I.

Vocales:

María Ángeles Fernández Izquierdo, Vicerrectora de Economía, Bienestar Social y PAS de la Universitat Jaume I.

Inmaculada Fortanet Gómez, Vicerrectora de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universitat Jaume I.

Juan Luis Gómez Colomer, Vicerrector de Prospectiva, Dinamización y Relaciones Institucionales de la Universitat Jaume I.

José Luis Breva Ferrer, Vicepresidente del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

José Muñoz Castillo, Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

Antonio Montañana Riera, Gerente de la Universitat Jaume I.

Andrés Marzal Varó, en representación del Àgora Universitària, S.L.

Asunción Ventura Franch, en representación de la Fundación Isonomia.

Cipriano De Mesa Díaz, en representación de la Fundación Universitat Jaume I-Empresa.

Rafael Montero Gomis, en representación de la Confederación de Empresarios de Castellón.

Vicent Francesc Sales i Mateu, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Hector Folgado Miravet, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

Víctor Mínguez Cornelles, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Jesús Lancis Saez, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Andrea Planchadell Gargallo, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Encarnación Barragán Brito, en representación de las Organizaciones Sindicales.

Begonya Herrero Sales, en representación del PAS de la Universitat Jaume I.

Juan Luis Saura Vilar, en representación del estudiantado de la Universitat Jaume I.

2) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación en 2011:

Los cambios que se han producido en el Patronato en 2011, han sido los siguientes:

- **Ceses:**

  Vicente José Palmer Andreu, representant del PDI de la Universitat Jaume I.

  Juan José Pérez Macian, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

  Miguel Ángel Mulet Taló, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

- **Nombramientos:**

  Jesús Lancis Saez, representant del PDI de la Universitat Jaume I.

  Vicent Francesc Sales i Mateu, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

  Hector Folgado Miravet, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

3) Reuniones del Patronato en 2011:

Sesión núm. 10, celebrada el 14 de abril. Entre los acuerdos tomados, cabe destacar:

- La aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, constituidas por: el balance de situación al 31/12/2010, la cuenta de resultados, el inventario de bienes y derechos, la liquidación del presupuesto, la memoria económica y la memoria de actividades fundacionales.

Sesión núm. 11, celebrada el 19 de diciembre. Entre los acuerdos tomados, cabe destacar:

- La aprobación del Plan de Actuación para 2012, compuesto por: los programas de actuación para el ejercicio, el presupuesto y su memoria explicativa.

B. COMISIÓN EJECUTIVA

Composición de la Comisión Ejecutiva a 31/12/2011:

Presidente: Vicent Climent Jordà, Rector de la Universitat Jaume I.

Secretaria: Mª Victoria Petit Lavall, Secretaria General de la Universitat Jaume I.

Vocales:

Rafael Benavent Adrián, Presidente del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

María Ángeles Fernández Izquierdo, Vicerrectora de Economía, Bienestar Social y PAS de la Universitat Jaume I.

José Muñoz Castillo, Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

C. GERENCIA

Gerente: José F. Vicente Queralt

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO

Como entidad de apoyo a la Universitat Jaume I y de servicio a la comunidad universitaria, la Fundación desarrolla diversas actividades de soporte a todas aquellas iniciativas que, dentro del ámbito universitario, encuentren en la Fundación el medio idóneo para su realización, en el marco de los programas de colaboración que se establezcan entre ambas instituciones.

En este sentido, la Fundación debe canalizar, por sí o a través de los servicios que considere oportunos crear, la cooperación entre la Universidad y las entidades e instituciones públicas y privadas, para la realización por aquella de estudios, trabajos o proyectos de investigación, teórica o aplicada, en áreas científicas, técnicas o artísticas, que se le demanden, así como asumir y gestionar cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universitat Jaume I, rigiéndose por los principios y criterios de legalidad, economía, eficacia, eficiencia y calidad.

Las actividades llevadas a cabo por la Fundación durante el ejercicio 2011, enmarcadas en los diferentes programas de actuación, se han realizado en su totalidad en diferentes centros e instalaciones del Campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I de Castellón.

Los programas y actividades desarrolladas en 2011 por la Fundación han sido las siguientes:

Programa 1.- Colaboración con la Universitat Jaume I en el desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la calidad, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

1.1. Desarrollo y gestión de actividades para la evaluación de la docencia

Por su naturaleza, la Universitat Jaume I tienen una vocación irrenunciable de excelencia académica y científica que le obliga a una mejora continua de la calidad de los servicios que presta a la sociedad en el campo de la docencia, la investigación y la cultura. Mediante este tipo de evaluaciones, se posibilita el establecimiento de un sistema de promoción del profesorado, permite detectar necesidades formativas y desarrollar una mayor interactividad entre profesor y estudiante.

La Fundación, antes de la finalización de cada uno de los dos cuatrimestres de cada curso, realiza, entre otras, las siguientes actuaciones:

- La planificación con el profesorado de las fechas y horarios de las encuestas que se realizarán a su alumnado.
- La realización de las encuestas que permiten la evaluación del profesorado y la docencia durante el correspondiente periodo lectivo.
- La revisión y digitalización de los datos obtenidos.

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las evaluaciones correspondientes al segundo cuatrimestre del curso 2010/2011, realizadas entre abril y mayo, y las correspondientes al primero del curso 2011/2012, que se desarrollan entre noviembre y diciembre de 2011.

Programa 2.- Colaboración con la Universitat Jaume I en el desarrollo y gestión de actividades dirigidas a potenciar la comunicación y las relaciones de la comunidad universitaria con su entorno social.

2.1. Colaboración en actividades del estudiantado

El Consejo del Estudiantado, a través de sus representantes en el Consejo de Gobierno, planteó la necesidad de incorporar nuevo material bibliográfico para consulta y ayuda al estudio del estudiantado de la Universitat Jaume I. Con dicho objetivo, el órgano de representación del estudiantado confeccionó una relación de libros, ajustándose a las sugerencias y necesidades planteadas por los propios alumnos y alumnas.

Una vez la Biblioteca y Centro de Documentación de la Universitat Jaume I verificó la necesidad e idoneidad del material bibliográfico solicitado, la Fundación General, en cumplimiento de su objeto fundacional de colaborar activamente en apoyo de la comunidad universitaria, ha atendido dichas necesidades y ha llevado a cabo la adquisición del mencionado fondo

bibliográfico. Dicho material será cedido a la Biblioteca para que lo ponga a disposición de las personas que necesiten hacer uso de él para el desarrollo de su actividad formativa.

Esta iniciativa fue promovida por el Consejo del Estudiantado, con la participación del Vicerrectorado de Estudiantes, Ocupación e Innovación Educativa; la Biblioteca y Centro de Documentación, y la colaboración de la Fundación General de la Universitat Jaume I.

2.2. Actividades informativas y de comunicación con organismos y entidades públicas y privadas

La Fundación tiene por objeto promover y fomentar la investigación científica, humanística y técnica, así como colaborar en la gestión y desarrollo de infraestructuras y servicios, y en todas aquellas actuaciones que contribuyan a fortalecer y dinamizar las relaciones entre la Universitat Jaume I y las organizaciones y entidades de su entorno social.

Consecuentemente, la Fundación ha colaborado y colabora en la gestión de las siguientes actividades de comunicación:

- Ofrecer información a los organismos y entidades públicas y privadas, acerca de la asistencia y colaboración que en las áreas formativa, investigadora o de asesoramiento les puede ofrecer la Universitat Jaume I.
- Facilitar los contactos y la comunicación con los departamentos, centros o grupos investigadores más adecuados en cada caso, así como el seguimiento posterior de los diferentes proyectos que se puedan desarrollar.
- Elaboración y mantenimiento del catálogo de los grupos de investigación que desarrollan sus proyectos en la Universitat Jaume I.

Programa 3.- Colaboración con la Universitat Jaume I en el fomento, desarrollo y gestión de actividades de interés cultural, educativo y social.

3.1. Desarrollo y gestión de la “Escola d’Estiu dels xiquets i xiquetes”

La “Escola d’Estiu” fue creada con la finalidad de ofrecer a los niños y niñas de Castellón, entre los 4 y 16 años, una manera diferente de pasar sus vacaciones en el mes de julio. Las diversas actividades que se desarrollan se programan y diseñan adaptándolas a los diferentes grupos, según las edades de los participantes; se presenta como una alternativa de ocio en el periodo de vacaciones, con un diseño educativo, de entretenimiento y diversión.

La Fundación, a través de la encomienda de gestión formalizada mediante la suscripción del convenio específico, con la colaboración del Vicerrectorado de Economía, Bienestar Social y PAS y el Servicio de Deportes, se ha encargado de la gestión y desarrollo de la “Escola d’Estiu

dels xiquets i xiquetes" de la Universitat Jaume I, celebrada del 27 de junio al 22 de julio en su edición 2011. Esta es una actividad con gran aceptación por parte de la comunidad universitaria y sociedad en general, hecho que se constata con el incremento del número de participantes año tras año.

3.2. Actividades de promoción y apoyo a la "Escoleta"

La Universitat Jaume I, en el ámbito de las diversas iniciativas desarrolladas para facilitar y fomentar la conciliación de la vida familiar, personal, académica y laboral de los miembros de la comunidad universitaria, inició en el curso 2009/10 las actividades de la "Escoleta" infantil, centro dedicado al cuidado, atención y educación de los niños y niñas de entre 4 meses y 3 años. Es un proyecto educativo que plantea una escuela abierta, participativa, dinámica, intercultural, en valenciano, y que apuesta, asimismo, por las nuevas tecnologías.

La Fundación ha colaborado activamente en la realización de diversas tareas vinculadas, fundamentalmente, con las inscripciones, gestión administrativa de las matrículas, recepción y verificación de la documentación, y otras actuaciones relacionada con las gestiones que le fueron encargadas.

Asimismo, la Fundación, en colaboración con la Universitat Jaume I, ha convocado ayudas dirigidas al alumnado de la Universidad con hijos e hijas matriculados en la "Escoleta" durante el curso 2011/12, con la finalidad de que puedan iniciar o continuar sus estudios y compatibilizar las obligaciones académicas con las responsabilidades familiares.

Programa 4.- Colaboración con la Universitat Jaume I en la promoción y gestión de los estudios de postgrado.

4.1. Ayudas al estudio para cursos de postgrado

Con el objetivo de promover el desarrollo formativo y profesional del alumnado universitario que ha destacado por su rendimiento académico, la Fundación ha colaborado con la Universidad Jaume I y las entidades patrocinadoras de las ayudas, en las convocatorias de becas para la realización de estudios de postgrado en la Universitat Jaume I, responsabilizándose de la gestión económica, administrativa y del asesoramiento y orientación al alumnado en relación a la convocatoria, selección y adjudicación de estas ayudas.

La Fundació General, conjuntamente con los Vicerrectorados de Estudios y EEES, y el de Estudiantes, Ocupación e Innovación Educativa, ha colaborado en la gestión material de las siguientes becas:

1) Becas para la realización de estudios de máster en la Universitat Jaume I, financiadas por el Banco Santander.
2) Becas para la realización de estudios de postgrado en la Universitat Jaume I, financiadas por la Fundación Balaguer-Gonel Hermanos.

4.2. Apoyo a la gestión y promoción de los másteres

Para contribuir y potenciar el proceso formativo de las tituladas y titulados universitarios, es de capital importancia promocionar y apoyar los estudios de máster que ofrece la Universitat Jaume I, y de manera más significativa a aquellos que reúnen determinadas características que hacen que su desarrollo y gestión sea de especial complejidad y relevancia, como son:

- Elevado componente internacional.
- Másteres interuniversitarios que se desarrollan mediante convenios con otras instituciones universitarias.
- Enseñanzas virtuales, no presenciales, con un uso relevante de las TICs.
- Estudios con un resultado económico-financiero positivo y suficiente.

En la línea de participación y apoyo que la Fundación presta a los mencionados estudios, durante 2011 se ha llevado a cabo la promoción y el soporte a la gestión de diversos másteres que imparte anualmente la Universitat Jaume I en sus diferentes áreas del conocimiento, lo que ha constituido un valioso mecanismo para potenciar su aceptación y mayor demanda por parte del alumnado.

6.- RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

A continuación se indican las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo señalado en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002. Se estima que no existen rendimientos no exentos según esta normativa, por lo que la base imponible del impuesto sobre sociedades es cero.

INGRESOS										
Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Aportación fundacional										
Cuotas de usuarios	90.785,00€	100	90.785,00€					90.785,00€	6.1b)	0,00€
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones										
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	461.000,00€	100	461.000,00€					461.000,00€	6.1c)	0,00€
Ventas y otros ingresos										
Aumento de existencias										
Ingresos accesorios										
Subvenciones afectas a la actividad mercantil										
Exceso de provisiones										
Ingresos financieros	998,94€	100	998,94€					998,94€	6.2	0,00€
Beneficios de enajenación de inmovilizado										
Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al resultado	1.961,05€	100	1.961,05€					1.961,05€	6.1c)	0,00€
TOTAL INGRESOS	**554.744,99€**		**554.744,99€**					**554.744,99€**		**0,00€**

GASTOS										
Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	Euros		Euros
Ayudas monetarias y otros	4.507,90€	100	4.507,90€					4.507,90€	6.1b)	
Consumos	0,00€	100	0,00€							
Reducción de existencias										
Gastos de personal	428.486,83€	100	428.486,83€					428.486,83€	6.1c)	
Dotación amortización inmovilizado	2.116,00€	100	2.116,00€					2.116,00€	6.1c)	
Otros gastos	85.156,30€	100	85.156,30€					85.156,30€	6.1c)	
Variación provisiones de la actividad										
Gastos financieros y asimilados										
Variación de las provisiones de inversiones financieras										
Variación de la provisión de inmovilizado										
Pérdidas procedentes del inmovilizado										
Gastos extraordinarios										
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores										
Impuesto sobre Beneficios										
TOTAL GASTOS	**520.267,03€**		**520.267,03€**					**520.267,03€**		

Todos los gastos e ingresos corresponden a la actividad fundacional, por lo que la imputación de los mismos es del 100% a ésta. La Fundación no ha desarrollado ninguna explotación económica durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria.

7.- RENTAS E INGRESOS (artículo 3.2. de la Ley 49/2002)

La Fundación cumple con lo establecido en el artículo 3.2. de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, destinando a la realización de sus fines al menos el 70% de las rentas e ingresos obtenidos.

8.- INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES A CADA PROGRAMA

Se presenta la **Cuenta de Resultados** de la Fundación cuyo excedente positivo asciende a 34.477,96€, correspondientes a la ejecución de su actividad fundacional durante el ejercicio 2011.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES (DEBE/HABER)	Notas de la Memoria (**1**)	Importes en euros	
		Ejercicio 2011	**Ejercicio 2010**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 14	**551.785,00**	**497.200,50**
a) Cuotas de usuarios y afiliados		90.785,00	88.559,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Nota 13-14	461.000,00	408.641,50
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 14	**-4.507,90**	**1.367,55**
a) Ayudas monetarias		0,00	1.367,55
b) Ayudas no monetarias		-4.507,90	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 14	**0,00**	**-20.768,00**
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 14	**-428.486,83**	**-445.906,68**
9. Otros gastos de explotación	Nota 14	**-85.156,30**	**-106.742,76**
10. Amortización del inmovilizado	Nota 6	**-2.116,00**	**-2.898,14**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	Nota 13	**1.961,05**	**2.743,19**
a) Afectas a la actividad propia		1.961,05	2.743,19
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**33.479,02**	**-75.004,34**
14. Ingresos financieros		998,94	728,95
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		**998,94**	**728,95**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	Nota 12	**34.477,96**	**-74.275,39**
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	Nota 4-12	**34.477,96**	**-74.275,39**

(**1**) Las Notas corresponden a la MEMORIA DEL EJERCICIO 2011 (página 5)

A continuación se presentan las cuentas de resultados por programas:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES PROGRAMA 1.- Desarrollo de acciones dirigidas a la mejora de la calidad, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico (DEBE/HABER)	Importes en euros	
	Ejercicio 2011	**Ejercicio 2010**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**107.388,10**	**119.985,68**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	107.388,10	119.985,68
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros	**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercanti	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
8. Gastos de personal	**-97.637,30**	**-109.026,39**
9. Otros gastos de explotación	**-10.048,13**	**-11.162,14**
10. Amortización del inmovilizado	**-745,47**	**-1.024,20**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	**690,88**	**969,44**
a) Afectas a la actividad propia	690,88	969,44
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-351,93**	**-257,61**
14. Ingresos financieros	351,93	257,61
15. Gastos financieros	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**351,93**	**257,61**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**0,00**	**0,00**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	**0,00**	**0,00**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES PROGRAMA 2.- Potenciar la comunicación y las relaciones con el entorno social (DEBE/HABER)	Importes en euros	
	Ejercicio 2011	**Ejercicio 2010**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**47.384,46**	**44.158,01**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	47.384,46	44.158,01
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros	**-4.507,90**	**0,00**
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
a) Ayudas no monetarias	-4.507,90	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	**0,00**	**-20.768,00**
7. Otros ingresos de explotación	**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	**-40.562,72**	**-39.521,96**
9. Otros gastos de explotación	**-2.384,40**	**-4.692,36**
10. Amortización del inmovilizado	**-176,90**	**-284,31**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	**163,94**	**269,11**
a) Afectas a la actividad propia	163,94	269,11
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-83,51**	**-20.839,51**
14. Ingresos financieros	83,51	71,51
15. Gastos financieros	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**83,51**	**71,51**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**0,00**	**-20.768,00**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	**0,00**	**-20.768,00**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES PROGRAMA 3.- Desarrollo de actividades culturales, educativas y sociales (DEBE/HABER)	Importes en euros	
	Ejercicio 2011	**Ejercicio 2010**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**252.311,24**	**249.336,54**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	90.785,00	88.559,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	161.526,24	160.777,54
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros	**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
8. Gastos de personal	**-149.250,11**	**-162.372,81**
9. Otros gastos de explotación	**-68.947,52**	**-87.211,76**
10. Amortización del inmovilizado	**-913,48**	**-1.252,29**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	**846,59**	**1.185,33**
a) Afectas a la actividad propia	846,59	1.185,33
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**34.046,72**	**-314,98**
14. Ingresos financieros	431,24	314,98
15. Gastos financieros	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**431,24**	**314,98**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**34.477,96**	**0,00**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	**34.477,96**	**0,00**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES PROGRAMA 4.- Promoción y gestión de los estudios de postgrado (DEBE/HABER)	Importes en euros	
	Ejercicio 2011	**Ejercicio 2010**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**144.701,20**	**83.720,30**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	144.701,20	83.720,30
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros	**0,00**	**1.367,55**
a) Ayudas monetarias	0,00	1.367,55
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
8. Gastos de personal	**-141.036,70**	**-134.985,52**
9. Otros gastos de explotación	**-3.776,25**	**-3.676,50**
10. Amortización del inmovilizado	**-280,16**	**-337,38**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	**259,64**	**319,31**
a) Afectas a la actividad propia	259,64	319,31
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-132,26**	**-53.592,24**
14. Ingresos financieros	132,26	84,85
15. Gastos financieros	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**132,26**	**84,85**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**0,00**	**-53.507,39**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D)EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	**0,00**	**-53.507,39**

9.- RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS, REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

No se ha satisfecho ningún tipo de retribución dineraria o en especie a los patronos.

10.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

11.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN

Los convenios de colaboración que se han firmado o renovado durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

1. **Acuerdo de prórroga del convenio específico de colaboración entre la Universitat Jaume I y la Fundació General de la Universitat Jaume I, que regula el encargo de gestión de actividades encaminadas a agilizar la comunicación y facilitar los contactos entre la Universitat Jaume I y los organismos y entidades públicas y privadas.**

   Fecha: 31 de marzo de 2011

   Finalidad: Encomendar a la Fundación la gestión y desarrollo de actividades encaminadas a agilizar la comunicación y facilitar los contactos entre la Universitat Jaume I y los organismos y entidades públicas y privadas, así como la regulación del régimen jurídico, técnico y económico de las relaciones entre las partes para la gestión de la referida actividad.

   Importe: incluido en la subvención nominativa que anualmente aporta la Universitat Jaume I a la Fundación para hacer frente a los gastos de los diferentes programas de colaboración y actividades encomendadas.

2. **Convenio específico de colaboración por el cual la Universitat Jaume I de Castellón encarga la gestión y desarrollo de la "Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes" a la Fundació General de la Universitat Jaume I.**

   Fecha: 1 de abril de 2011

   Finalidad: Encargar a la Fundación la gestión y desarrollo de la "Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes", así como la regulación del régimen jurídico,

técnico y económico de las relaciones entre las partes para la gestión de dicha actividad.

Importe: incluido en la subvención nominativa que anualmente aporta la Universitat Jaume I a la Fundació General para hacer frente a los gastos de los diferentes programas de colaboración y actividades encomendadas.

3. **Convenio específico de colaboración por el cual se formaliza el encargo de gestión de la Universitat Jaume I a la Fundació General de determinadas actuaciones relacionadas con la gestión de la "Escoleta" de la Universitat Jaume I.**

   Fecha: 10 de mayo de 2011

   Finalidad: El convenio tiene por objeto, en el ámbito del convenio marco firmado entre ambas entidades, encargar a la Fundación General la realización de determinadas actuaciones relacionadas con la gestión de la "Escoleta" de la Universitat Jaume I: inscripciones, tramitación de matrículas, gestión de ayudas, etc.

   Importe: incluido en la subvención nominativa que anualmente aporta la Universitat Jaume I a la Fundació General para hacer frente a los gastos de los diferentes programas de colaboración y actividades encomendadas.

12.- ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

No se han desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.

13.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN

La Fundación tiene una duración ilimitada. No obstante, el Patronato puede proponer su fusión con otra fundación o acordar la extinción en los términos fijados por la legislación vigente. En caso de extinción se dará a los bienes el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo que se indica en la normativa vigente y se aplicará el remanente a la realización de fines de interés general análogos.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS								
Cuentas	**Origen y Destino de la subvención o donación**	**Año de concesión**	**Año de aplicación**	**Importe concedido**	**Imputado al Resultado del ejercicio**	**Total imputado a Resultados**	**Pendiente de aplicación**	**Importe cobrado**
725	Subvención Universitat Jaume I Finalidad: Actividad fundacional	2011	2010	461.000,00€	461.000,00€	461.000,00€	0,00€	461.000,00€
			TOTALES.....	**461.000,00€**	**461.000,00€**	**461.000,00€**	**0,00€**	**461.000,00€**

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 2012

La Comisión Ejecutiva

La Secretaria,

Vº. Bº.
El Presidente,

María Victoria Petit Lavall

Vicent Climent Jordà

FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES DEL EJERCICIO 2011

ÍNDICE

01 – DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD ..... Página 50

02 – FINES Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ..... Página 50

03 – ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN ..... Página 51

04 – ACTIVIDADES FUNDACIONALES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO .. Página 54

05 – RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS ..... Página 58

06 – RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ..... Página 58

07 – RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN EL EJERCICIO ..... Página 58

08 – BENEFICIARIOS Y USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS ..... Página 59

09 – GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN ..... Página 59

10 – CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES ..... Página 59

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

La Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana, con N.I.F. G-12741088, tiene su domicilio social en el Campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I, Av. Vicent Sos Baynat, s/n, 12071 Castellón de la Plana.

Fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 79 (C) y clasificada de carácter cultural.

2.- FINES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

a) Descripción

Con fecha de 12 de diciembre de 2006, se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana la escritura de constitución de la Fundación, protocolizada ante notario, la cual contiene el nombramiento del primer Patronato de la Fundación y los Estatutos de la entidad, en los que se reflejan su objeto, la composición de sus órganos de gobierno, y por los cuales se rige. Dichos Estatutos fueron aprobados previamente por los diferentes órganos de la Universitat Jaume I: Consejo de Gobierno núm 1, de 17 de julio de 2006, y el Consejo Social núm. 13, de 19 de julio de 2006.

La Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro, con carácter educativo, cultural, científico, técnico, deportivo, de cooperación al desarrollo sostenible, de defensa del medio ambiente, de la cultura propia y de los valores estatutarios, de fomento de la investigación, de promoción del voluntariado y, en general, de apoyo a la actividad universitaria. En definitiva, la Fundación tiene por objeto colaborar con la Universitat Jaume I en el desarrollo y la gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios universitarios.

Según se indica en el artículo 3 bis de sus Estatutos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Fundación tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Universitat Jaume I. Ello implica que la Universidad, en el ámbito del convenio marco firmado entre ambas entidades, puede encargar a la Fundación la ejecución de cualquier prestación relacionada con el objeto social referido en el artículo 6 de sus Estatutos, a través de encargos de gestión que se formalizarán mediante la suscripción de convenios específicos de colaboración.

b) Objeto y actividades

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará, entre otras, a través de alguna de las siguientes actividades:

a. Cooperar en el cumplimiento de las funciones propias de la Universidad, complementando y mejorando aquellas actividades realizadas para la estructura de la Universidad o las entidades que dependen ya existentes.

b. Gestionar diversas infraestructuras de la Universitat Jaume I y los servicios vinculados con éstas.

c. Fomentar la innovación, del desarrollo tecnológico y la utilización de las nuevas tecnologías en la investigación, en la docencia y en la gestión.

d. Fomentar la calidad en la gestión universitaria.

e. Fomentar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios.

f. Promover el conocimiento de la lengua y cultura propia, otros idiomas, y el castellano para extranjeros.

g. Promover la realización de actividades culturales.

h. Fomentar los valores recogidos en los Estatutos de la Universitat Jaume I.

i. Fomentar la cooperación con otras instituciones, en especial en materia de cooperación al desarrollo.

j. Promover la realización de actividades y proyectos destinados a la captación de fuentes externas para la realización de las actividades de la Universidad.

c) Ámbito de actuación

La Fundación desarrolla sus actividades preferentemente en el territorio de la Comunidad Valenciana. En cuanto al ámbito personal o sector de la población atendida, la actuación de la Fundación se centra básicamente en la comunidad universitaria (personal docente e investigador, estudiantado, personal de administración y servicios) y aquellas personas, entidades e instituciones vinculadas a la Universitat Jaume I y destinatarias de los servicios universitarios.

3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

A. PATRONATO

1) Composición del Patronato a 31/12/2011:

Presidente: Vicent Climent Jordà, Rector de la Universitat Jaume I.

Vicepresidente: Rafael Benavent Adrián, Presidente del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

Secretaria: Mª Victoria Petit Lavall, Secretaria General de la Universitat Jaume I.

Vocales:

María Ángeles Fernández Izquierdo, Vicerrectora de Economía, Bienestar Social y PAS de la Universitat Jaume I.

Inmaculada Fortanet Gómez, Vicerrectora de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universitat Jaume I.

Juan Luis Gómez Colomer, Vicerrector de Prospectiva, Dinamización y Relaciones Institucionales de la Universitat Jaume I.

José Luis Breva Ferrer, Vicepresidente del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

José Muñoz Castillo, Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

Antonio Montañana Riera, Gerente de la Universitat Jaume I.

Andrés Marzal Varó, en representación del Àgora Universitària, S.L.

Asunción Ventura Franch, en representación de la Fundación Isonomia.

Cipriano De Mesa Díaz, en representación de la Fundación Universitat Jaume I-Empresa.

Rafael Montero Gomis, en representación de la Confederación de Empresarios de Castellón.

Vicent Francesc Sales i Mateu, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Hector Folgado Miravet, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

Víctor Mínguez Cornelles, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Jesús Lancis Saez, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Andrea Planchadell Gargallo, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Encarnación Barragán Brito, en representación de las Organizaciones Sindicales.

Begonya Herrero Sales, en representación del PAS de la Universitat Jaume I.

Juan Luis Saura Vilar, en representación del estudiantado de la Universitat Jaume I.

2) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación en 2011:

Los cambios que se han producido en el Patronato en 2011, han sido los siguientes:

- **Ceses:**

  Vicente José Palmer Andreu, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Juan José Pérez Macian, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Miguel Ángel Mulet Taló, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

- **Nombramientos:**

Jesús Lancis Saez, en representación del PDI de la Universitat Jaume I.

Vicent Francesc Sales i Mateu, en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Hector Folgado Miravet, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

3) Reuniones del Patronato en 2011:

Sesión núm. 10, celebrada el 14 de abril. Entre los acuerdos tomados, cabe destacar:

- La aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, constituidas por: el balance de situación al 31/12/2010, la cuenta de resultados, el inventario de bienes y derechos, la liquidación del presupuesto, la memoria económica y la memoria de actividades fundacionales.

Sesión núm. 11, celebrada el 19 de diciembre. Entre los acuerdos tomados, cabe destacar:

- La aprobación del Plan de Actuación para 2012, compuesto por: los programas de actuación para el ejercicio, el presupuesto y su memoria explicativa.

B. COMISIÓN EJECUTIVA

Composición de la Comisión Ejecutiva a 31/12/2011:

Presidente: Vicent Climent Jordà, Rector de la Universitat Jaume I.

Secretaria: Mª Victoria Petit Lavall, Secretaria General de la Universitat Jaume I.

Vocales:

Rafael Benavent Adrián, Presidente del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

María Ángeles Fernández Izquierdo, Vicerrectora de Economía, Bienestar Social y PAS de la Universitat Jaume I.

José Muñoz Castillo, Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I.

C. GERENCIA

Gerente: José F. Vicente Queralt

4.- ACTIVIDADES FUNDACIONALES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO

Como entidad de apoyo a la Universitat Jaume I y de servicio a la comunidad universitaria, la Fundación desarrolla diversas actividades de soporte a todas aquellas iniciativas que, dentro del ámbito universitario, encuentren en la Fundación el medio idóneo para su realización, en el marco de los programas de colaboración que se establezcan entre ambas instituciones.

En este sentido, la Fundación debe canalizar, por sí o a través de los servicios que considere oportunos crear, la cooperación entre la Universidad y las entidades e instituciones públicas y privadas, para la realización por aquella de estudios, trabajos o proyectos de investigación, teórica o aplicada, en áreas científicas, técnicas o artísticas, que se le demanden, así como asumir y gestionar cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universitat Jaume I, rigiéndose por los principios y criterios de legalidad, economía, eficacia, eficiencia y calidad.

Las actividades llevadas a cabo por la Fundación durante el ejercicio 2011, enmarcadas en los diferentes programas de actuación, se han realizado en su totalidad en diferentes centros e instalaciones del Campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I de Castellón.

Los programas y actividades desarrolladas en 2011 por la Fundación han sido las siguientes:

Programa 1.- Colaboración con la Universitat Jaume I en el desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la calidad, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

1.1. Desarrollo y gestión de actividades para la evaluación de la docencia

Por su naturaleza, la Universitat Jaume I tienen una vocación irrenunciable de excelencia académica y científica que le obliga a una mejora continua de la calidad de los servicios que presta a la sociedad en el campo de la docencia, la investigación y la cultura. Mediante este tipo de evaluaciones, se posibilita el establecimiento de un sistema de promoción del profesorado, permite detectar necesidades formativas y desarrollar una mayor interactividad entre profesor y estudiante.

La Fundación, antes de la finalización de cada uno de los dos cuatrimestres de cada curso, realiza, entre otras, las siguientes actuaciones:

- La planificación con el profesorado de las fechas y horarios de las encuestas que se realizarán a su alumnado.
- La realización de las encuestas que permiten la evaluación del profesorado y la docencia durante el correspondiente periodo lectivo.

- La revisión y digitalización de los datos obtenidos.

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las evaluaciones correspondientes al segundo cuatrimestre del curso 2010/2011, realizadas entre abril y mayo, y las correspondientes al primero del curso 2011/2012, que se desarrollan entre noviembre y diciembre de 2011.

Programa 2.- Colaboración con la Universitat Jaume I en el desarrollo y gestión de actividades dirigidas a potenciar la comunicación y las relaciones de la comunidad universitaria con su entorno social.

2.1. Colaboración en actividades del estudiantado

El Consejo del Estudiantado, a través de sus representantes en el Consejo de Gobierno, planteó la necesidad de incorporar nuevo material bibliográfico para consulta y ayuda al estudio del estudiantado de la Universitat Jaume I. Con dicho objetivo, el órgano de representación del estudiantado confeccionó una relación de libros, ajustándose a las sugerencias y necesidades planteadas por los propios alumnos y alumnas.

Una vez la Biblioteca y Centro de Documentación de la Universitat Jaume I verificó la necesidad e idoneidad del material bibliográfico solicitado, la Fundación General, en cumplimiento de su objeto fundacional de colaborar activamente en apoyo de la comunidad universitaria, ha atendido dichas necesidades y ha llevado a cabo la adquisición del mencionado fondo bibliográfico. Dicho material será cedido a la Biblioteca para que lo ponga a disposición de las personas que necesiten hacer uso de él para el desarrollo de su actividad formativa.

Esta iniciativa fue promovida por el Consejo del Estudiantado, con la participación del Vicerrectorado de Estudiantes, Ocupación e Innovación Educativa; la Biblioteca y Centro de Documentación, y la colaboración de la Fundación General de la Universitat Jaume I.

2.2. Actividades informativas y de comunicación con organismos y entidades públicas y privadas

La Fundación tiene por objeto promover y fomentar la investigación científica, humanística y técnica, así como colaborar en la gestión y desarrollo de infraestructuras y servicios, y en todas aquellas actuaciones que contribuyan a fortalecer y dinamizar las relaciones entre la Universitat Jaume I y las organizaciones y entidades de su entorno social.

Consecuentemente, la Fundación ha colaborado y colabora en la gestión de las siguientes actividades de comunicación:

- Ofrecer información a los organismos y entidades públicas y privadas, acerca de la asistencia y colaboración que en las áreas formativa, investigadora o de asesoramiento les puede ofrecer la Universitat Jaume I.

- Facilitar los contactos y la comunicación con los departamentos, centros o grupos investigadores más adecuados en cada caso, así como el seguimiento posterior de los diferentes proyectos que se puedan desarrollar.
- Elaboración y mantenimiento del catálogo de los grupos de investigación que desarrollan sus proyectos en la Universitat Jaume I.

Programa 3.- Colaboración con la Universitat Jaume I en el fomento, desarrollo y gestión de actividades de interés cultural, educativo y social.

3.1. Desarrollo y gestión de la "Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes"

La "Escola d'Estiu" fue creada con la finalidad de ofrecer a los niños y niñas de Castellón, entre los 4 y 16 años, una manera diferente de pasar sus vacaciones en el mes de julio. Las diversas actividades que se desarrollan se programan y diseñan adaptándolas a los diferentes grupos, según las edades de los participantes; se presenta como una alternativa de ocio en el periodo de vacaciones, con un diseño educativo, de entretenimiento y diversión.

La Fundación, a través de la encomienda de gestión formalizada mediante la suscripción del convenio específico, con la colaboración del Vicerrectorado de Economía, Bienestar Social y PAS y el Servicio de Deportes, se ha encargado de la gestión y desarrollo de la "Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes" de la Universitat Jaume I, celebrada del 27 de junio al 22 de julio en su edición 2011. Esta es una actividad con gran aceptación por parte de la comunidad universitaria y sociedad en general, hecho que se constata con el incremento del número de participantes año tras año.

3.2. Actividades de promoción y apoyo a la "Escoleta"

La Universitat Jaume I, en el ámbito de las diversas iniciativas desarrolladas para facilitar y fomentar la conciliación de la vida familiar, personal, académica y laboral de los miembros de la comunidad universitaria, inició en el curso 2009/10 las actividades de la "Escoleta" infantil, centro dedicado al cuidado, atención y educación de los niños y niñas de entre 4 meses y 3 años. Es un proyecto educativo que plantea una escuela abierta, participativa, dinámica, intercultural, en valenciano, y que apuesta, asimismo, por las nuevas tecnologías.

La Fundación ha colaborado activamente en la realización de diversas tareas vinculadas, fundamentalmente, con las inscripciones, gestión administrativa de las matrículas, recepción y verificación de la documentación, y otras actuaciones relacionadas con las gestiones que le fueron encargadas.

Asimismo, la Fundación, en colaboración con la Universitat Jaume I, ha convocado ayudas dirigidas al alumnado de la Universidad con hijos e hijas

matriculados en la "Escoleta" durante el curso 2011/12, con la finalidad de que puedan iniciar o continuar sus estudios y compatibilizar las obligaciones académicas con las responsabilidades familiares.

Programa 4.- Colaboración con la Universitat Jaume I en la promoción y gestión de los estudios de postgrado.

4.1. Ayudas al estudio para cursos de postgrado

Con el objetivo de promover el desarrollo formativo y profesional del alumnado universitario que ha destacado por su rendimiento académico, la Fundación ha colaborado con la Universidad Jaume I y las entidades patrocinadoras de las ayudas, en las convocatorias de becas para la realización de estudios de postgrado en la Universitat Jaume I, responsabilizándose de la gestión económica, administrativa y del asesoramiento y orientación al alumnado en relación a la convocatoria, selección y adjudicación de estas ayudas.

La Fundació General, conjuntamente con los Vicerrectorados de Estudios y EEES, y el de Estudiantes, Ocupación e Innovación Educativa, ha colaborado en la gestión material de las siguientes becas:

1) Becas para la realización de estudios de máster en la Universitat Jaume I, financiadas por el Banco Santander.
2) Becas para la realización de estudios de postgrado en la Universitat Jaume I, financiadas por la Fundación Balaguer-Gonel Hermanos.

4.2. Apoyo a la gestión y promoción de los másteres

Para contribuir y potenciar el proceso formativo de las tituladas y titulados universitarios, es de capital importancia promocionar y apoyar los estudios de máster que ofrece la Universitat Jaume I, y de manera más significativa a aquellos que reúnen determinadas características que hacen que su desarrollo y gestión sea de especial complejidad y relevancia, como son:

- Elevado componente internacional.
- Másteres interuniversitarios que se desarrollan mediante convenios con otras instituciones universitarias.
- Enseñanzas virtuales, no presenciales, con un uso relevante de las TICs.
- Estudios con un resultado económico-financiero positivo y suficiente.

En la línea de participación y apoyo que la Fundación presta a los mencionados estudios, durante 2011 se ha llevado a cabo la promoción y el soporte a la gestión de diversos másteres que imparte anualmente la Universitat Jaume I en sus diferentes áreas del conocimiento, lo que ha constituido un valioso

mecanismo para potenciar su aceptación y mayor demanda por parte del alumnado.

5.- RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

			Ejercicio 2011			
Personal empleado por programas	**Promedio anual 2011**	**Promedio anual 2010**	**Asalariado**	**Contrato servicio**	**Voluntario**	**Dedicación horaria anual**
Programa 1	2,19	2,02	2,19	0	0	3.412
Programa 2	1,00	0,83	1,00	0	0	1.800
Programa 3	2,80	2.57	2,80	0	0	5.520
Programa 4	4,60	3,91	4,60	0	0	9.337
Dirección y Admon.	5,00	5,00	5,00	0	0	9.000
Total personal	**15,59**	**14,33**				

6.- RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO

Concepto	2011	2010
Subvención de la Universitat Jaume I	461.000,00€	408.641,50€
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00€	0,00€
Cuotas de usuarios y afiliados (usuarios Escola d' Estiu)	90.785,00€	88.559,00€
Subvención de capital traspasada a resultados (subvención de la Universitat Jaume I)	1.961,05€	2.743,19€
Ingresos financieros	998,94€	728,95€
Total recursos económicos percibidos	**554.744,99€**	**500.672,64€**

7.- RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN EL EJERCICIO

Concepto	2011	2010
Recursos económicos empleados en la actividad propia	**554.744,99€**	**500.672,64€**
Excedentes del ejercicio	-34.477,96€	74.275,39€
Total recursos económicos empleados	**520.267,03€**	**574.948,03€**

En el punto 8 de la **Memoria Económica** del ejercicio (página 40 y siguientes) se detalla los ingresos y gastos totales, se presenta la cuenta de resultados de la Fundación y la cuenta de pérdidas y ganancias de los diferentes programas de actuación desarrollados durante 2011.

Durante el ejercicio 2011 no se han realizado adquisiciones de inmovilizado ni se ha cancelado deuda no comercial.

No se han obtenido ingresos procedentes de actividades mercantiles.

No se han contraído deudas ni otras obligaciones financieras asumidas por la Fundación.

8.- BENEFICIARIOS Y USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

Programas	Beneficiarios y/o usuarios
Programa 1	Estudiantado: 12.757 // Profesorado: 1.126
Programa 2	Directos: 741 personas físicas // 609 personas jurídicas Indirectos: 21.745 usuarios de las diferentes actuaciones
Programa 3	644 alumnos inscritos en las diferentes actividades
Programa 4	572 alumnos matriculados // 53 alumnos becados

9.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Se han llevado a cabo todas las actividades previstas para el ejercicio 2011.

10.- CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

Los convenios de colaboración que se han firmado o renovado durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

1. **Acuerdo de prórroga del convenio específico de colaboración entre la Universitat Jaume I y la Fundació General de la Universitat Jaume I, que regula el encargo de gestión de actividades encaminadas a agilizar la comunicación y facilitar los contactos entre la Universitat Jaume I y los organismos y entidades públicas y privadas.**

   Fecha: 31 de marzo de 2011

   Finalidad: Encomendar a la Fundación la gestión y desarrollo de actividades encaminadas a agilizar la comunicación y facilitar los contactos entre la Universitat Jaume I y los organismos y entidades públicas y privadas, así como la regulación del régimen jurídico, técnico y económico de las relaciones entre las partes para la gestión de la referida actividad.

   Importe: incluido en la subvención nominativa que anualmente aporta la Universitat Jaume I a la Fundación para hacer frente a los gastos de los diferentes programas de colaboración y actividades encomendadas.

   La ejecución económica de este convenio está incluida en el programa 1 “Colaboración con la Universitat Jaume I en el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de la calidad, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico”.

2. **Convenio específico de colaboración por el cual la Universitat Jaume I de Castellón encarga la gestión y desarrollo de la "Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes" a la Fundació General de la Universitat Jaume I.**

   Fecha: 1 de abril de 2011

   Finalidad: Encargar a la Fundación la gestión y desarrollo de la "Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes", así como la regulación del régimen jurídico, técnico y económico de las relaciones entre las partes para la gestión de dicha actividad.

   Importe: incluido en la subvención nominativa que anualmente aporta la Universitat Jaume I a la Fundació para hacer frente a los gastos de los diferentes programas de colaboración y actividades encomendadas.

3. **Convenio específico de colaboración por el cual se formaliza el encargo de gestión de la Universitat Jaume I a la Fundació General de determinadas actuaciones relacionadas con la gestión de la "Escoleta" de la Universitat Jaume I.**

   Fecha: 10 de mayo de 2011

   Finalidad: El convenio tiene por objeto, en el ámbito del convenio marco firmado entre ambas entidades, encargar a la Fundación la realización de determinadas actuaciones relacionadas con la gestión de la "Escoleta" de la Universitat Jaume I: inscripciones, tramitación de matrículas, gestión de ayudas, etc.

   Importe: incluido en la subvención nominativa que anualmente aporta la Universitat Jaume I a la Fundació para hacer frente a los gastos de los diferentes programas de colaboración y actividades encomendadas.

   La ejecución económica de los convenios nº. 2 y 3 está incluida en el programa 3 "Colaboración con la Universitat Jaume I en el fomento, desarrollo y gestión de actividades de interés cultural, educativo y social".

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 2012

La Comisión Ejecutiva

	Vº. Bº.
La Secretaria,	El Presidente,
María Victoria Petit Lavall	Vicent Climent Jordà

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE FORMULACIÓN Y ELEVACIÓN AL PATRONATO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE LA FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Maria Victoria Petit Lavall, como Secretaria de la, Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana.

CERTIFICO: Que la Comisión Ejecutiva de la Fundación, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2012, acordó formular y elevar al Patronato, para su aprobación, las CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE LA FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA, cuyas principales magnitudes formulades en euros a 31 de diciembre de 2011 son:

ACTIVO NO CORRIENTE	*9.439,63*
ACTIVO CORRIENTE	*70.903,82*
TOTAL ACTIVO	***80.343,45***
PATRIMONIO NETO	*53.977,02*
PASIVO CORRIENTE	*26.366,43*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	***80.343,45***
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (positivo)	***34.477,96***

Que durante el ejercicio 2011 se ha generado un excedente positivo de 34.477,96 euros. La propuesta de aplicación del mismo que se somete al Patronato es destinarlo a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón a 27 de marzo de 2012.

Vº Bº

La Secretaria — El Presidente,

Mª Victoria Petit Lavall — Vicent Climent Jordà

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011
DE LA
FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME,
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
POR EL
PATRONATO

Miguel Ángel Moliner Tena, como Secretario accidental de la Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana

CERTIFICO: Que **el Patronato** de la Fundación, en sesión celebrada el día **19 de abril de 2012**, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2011 de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA cuyas principales magnitudes en euros son:

ACTIVO NO CORRIENTE	*9.439,63*
ACTIVO CORRIENTE	*70.903,82*
TOTAL ACTIVO	***80.343,45***
PATRIMONIO NETO	*53.977,02*
PASIVO CORRIENTE	*26.366,43*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	***80.343,45***
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (positivo)	***34.477,96***

Que el Patronato, en la misma sesión, aprobó que el excedente positivo generado en 2011 que asciende a 34.477,96 euros se destine a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón a 19 de abril de 2012.

Vº Bº

El Secretario accidental — El Presidente,

Miguel Ángel Moliner Tena — Vicent Climent Jordà

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011
DE LA
FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I,
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
POR EL
CONSEJO SOCIAL

D. José Muñoz Castillo, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICO que, conforme a lo previsto en el artículo 14.2) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 3.g) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, **el Pleno de este Consejo Social**, en sesión celebrada el día **19 de abril de 2012**, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2011 de la entidad FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA, cuyas principales magnitudes en euros son:

ACTIVO NO CORRIENTE	*9.439,63*
ACTIVO CORRIENTE	*70.903,82*
TOTAL ACTIVO	***80.343,45***
PATRIMONIO NETO	*53.977,02*
PASIVO CORRIENTE	*26.366,43*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	***80.343,45***
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (positivo)	***34.477,96***

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón a 19 de abril de 2012.

Vº Bº

El Secretario — El Presidente,

D. José Muñoz Castillo — D. Rafael Benavent Adrián